



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: Prestar los servicios personales como apoyo a las acciones y estrategias de la Agencia Pública de Empleo, para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Grupo	Segmento	Familia
Grupo [F] Servicios	[80] Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	[10] Servicios de asesoría de gestión

ASPECTOS GENERALES

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL: Sector terciario o de servicios y Servicios personales independientes

ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen técnicos en diferentes áreas que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

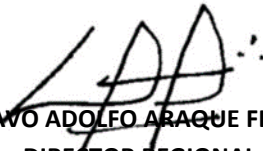
Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser Técnicos o Tecnólogos o aprobación de tres años de educación superior en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías, Egresados SENA con cero (0) meses de experiencia y no egresados Sena mínimo doce (12) meses de experiencia.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de perfiles similares en la vigencias 2017, 2018 y 2019, de acuerdo a los incrementos autorizados por el gobierno y las tablas de honorarios expedidas por la Dirección General a través de la Secretaria General. El histórico señalado demuestra que la entidad contrato estos servicios por los siguientes valores promedio:

Año 2017	Año 2018	Año 2019
1.740.665	1.794.500	1.850.000

En este sentido se deja evidencia que el perfil descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.


GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
DIRECTOR REGIONAL

Reviso: Alicia Lara Ahumada / Coordinadora Formación profesional Integral 